

REIVINDICACIONES

1. Una sal de adición de ácido de 1-(5-(2,4-difluorfenil)-1-((3-fluorfenil)sulfonil)-4-metoxi-1H-pirrol-3-il)-N-metilmetanamina, donde el ácido es ácido clorhídrico, ácido succínico, ácido tartárico, o ácido fumárico.

2. Un método para la preparación de una sal de adición de ácido de 1-(5-(2,4-difluorfenil)-1-((3-fluorfenil)sulfonil)-4-metoxi-1H-pirrol-3-il)-N-metilmetanamina de la Reivindicación 1, que comprende las etapas de:

1) disolución de 1-(5-(2,4-difluorfenil)-1-((3-fluorfenil)sulfonil)-4-metoxi-1H-pirrol-3-il)-N-metilmetanamina y un ácido, respectivamente, en un solvente orgánico para preparar una solución de 1-(5-(2,4-difluorfenil)-1-((3-fluorfenil)sulfonil)-4-metoxi-1H-pirrol-3-il)-N-metilmetanamina y una solución de ácido; y

2) mezcla de la solución de 1-(5-(2,4-difluorfenil)-1-((3-fluorfenil)sulfonil)-4-metoxi-1H-pirrol-3-il)-N-metilmetanamina y la solución de ácido y luego, agitación de las soluciones mezcladas.

3. El método para la preparación de una sal de adición de ácido de 1-(5-(2,4-difluorfenil)-1-((3-fluorfenil)sulfonil)-4-metoxi-1H-pirrol-3-il)-N-metilmetanamina de la Reivindicación 2,

donde el ácido es ácido clorhídrico, ácido succínico, ácido tartárico, o ácido fumárico.

4. El método para la preparación de una sal de adición de ácido de 1-(5-(2,4-difluorfenil)-1-((3-fluorfenil)sulfonil)-4-metoxi-1H-pirrol-3-il)-N-metilmetanamina de la Reivindicación 2,

donde el solvente orgánico es uno o más seleccionados del grupo que consiste en n-hexano, etil acetato, butil acetato, acetonitrilo, cloroformo, dietil éter, acetona, metanol y etanol.

5. Una composición farmacéutica para la prevención y el tratamiento de lesión gastrointestinal debida a úlcera del tracto gastrointestinal, gastritis, esofagitis por reflujo, o *Helicobacter pylori* (*H. pylori*), que comprende una sal de adición de ácido de 1-(5-(2,4-difluorfenil)-1-((3-fluorfenil)sulfonil)-4-metoxi-1H-pirrol-3-il)-N-metilmetanamina de la Reivindicación 1.